

La falta de prevision y programación de la Dirección del Hospital del Tajo vuelve a poner en situación límite a los profesionales y pacientes

La utilización del Quirófano de Urgencias/Emergencias del Hospital del Tajo como quirófano habitual para efectuar cirugías programadas, pone en grave riesgo, y sin garantías de plena seguridad, a los pacientes quirúrgicos.

CSIT UNIÓN PROFESIONAL advierte que, una vez más, la improvisación y falta de programación de la Dirección Gerencia del Hospital Universitario del Tajo, en relación a la situación que atraviesa desde hace años el Quirófano de Urgencias del centro, ocasionan una grave crisis en el Servicio de Anestesia, generando altos niveles de estrés entre los profesionales y poniendo en grave riesgo la salud de los pacientes con patologías urgentes.

La Sección Sindical de **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** en el Hospital del Tajo, en Aranjuez, denuncia la inacción de la Gerencia ante la continua realización de actividad quirúrgica programada en el quirófano de urgencias del centro. De esta forma, los pacientes que acuden por Urgencias con una patología quirúrgica urgente, que no puede demorarse, como bien puede ser una apendicetomía o una cesárea por sufrimiento fetal, por ejemplo, han de esperar a que finalice la cirugía programada del quirófano de urgencias antes de poder ser atendidos, algo inadmisibile.

La sobrecarga asistencial supone un problema de estrés y riesgo psicosocial para los trabajadores

Estas circunstancias dan lugar, lamentablemente, a un ambiente hostil entre los trabajadores del Área del Bloque Quirúrgico, debido al estrés diario que sufren, consecuencia, entre otros motivos, de la falta de dotación de recursos humanos, en concreto, de la figura de Facultativos Especialistas en Anestesia. A fecha de hoy, dicho Servicio está formado por nueve especialistas: uno es el Jefe de Servicio en funciones (que no realiza guardias), hay dos bajas de larga duración sin cobertura y, además, dos trabajadores con contratos eventuales, que tampoco hacen guardias. Así, solo se dispone de cinco facultativos para cubrir todas las guardias, haciendo hincapié en que tampoco existe la figura de guardia localizada. Asimismo, otro gran inconveniente a desatacar es que la unidad de Reanimación Post Anestésica (URPA) no funciona las 24 horas del día, los 365 días del año, y su cobertura se lleva a cabo por el personal del equipo quirúrgico de guardia o con profesionales que, de forma voluntaria y abonándoles horas extras, cubren esta situación sin tener, en algunos casos, experiencia en este tipo de pacientes.

Desde **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** entendemos que esta forma de gestión en el Hospital del Tajo vulnera [la Ley 16/2003, de cohesión y calidad del Sistema Nacional de Salud](#), así como [el RD 1277/2003, de 10 de octubre, por el que se establecen las bases generales sobre autorización de centros, servicios y establecimientos sanitarios](#), **en tanto en cuanto a las garantías de seguridad y calidad.**

Todos estos hechos vienen siendo denunciados por esta Organización Sindical desde 2020, remitiendo varios escritos a la Gerencia y a la Dirección Médica del Hospital, sin obtener respuesta alguna, a pesar de la gravedad que reviste la situación. Por ello, desde **CSIT UNIÓN PROFESIONAL trasladamos nuestro firme rechazo a esta forma de proceder, sin atender las necesidades y demandas de los trabajadores, y mostrando caso omiso a mejorar la calidad asistencial ofrecida a los ciudadanos, y exigimos una reunión de carácter urgente** en la que poder abordar los temas concernientes:

- Uso del quirófano 5 de Urgencias solo para cirugía urgente.
- Aumentar la plantilla de Especialistas en Anestesia: en número suficiente para poder desarrollar sus funciones dentro del rango de seguridad.
- Organización y programación adecuada en los partes quirúrgicos para la dotación de RRHH disponibles.
- Apertura de la URPA 24 horas al día, los 365 días del año, con recursos humanos y materiales adecuados.

www.csit.es
91.594.39.22
91.594.39.95
91.594.39.87
csit@csit.es

ÚNETE A
NOSOTROS
EN:

